



CURADURÍA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

El suscrito CURADOR URBANO No. 2 DE BUCARAMANGA
en uso de las facultades que le confiere:
el Decreto No. 1077 de 2015, la Ley No. 675 de 2001,
y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios, concede:

VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 19-0073 PH

Fecha de radicación: 7/24/2019

1. INFORMACION GENERAL

PREDIO No.: 68001-01-02-0397-0015-000
MATRICULA INMOBILIARIA: 300-157667
DIRECCION DEL PREDIO: Calle 52 # 54 - 41
BARRIO: Pan De Azucar
PROPIETARIO(s): ALBA Y ARDILA CONSTRUCTORES SAS ,
AREA DEL PREDIO: 289,62 m²
DESTINACION: Actualización Tipo I
USO: Vivienda
TRATAMIENTO: Residencial Tipo 2
AREA PRIVADA CONSTRUIDA: 712.02 m²

2. DESCRIPCION DEL VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL

MEZANINE:

APARTAMENTO 101: Con nomenclatura de acceso : Calle 52 # 54-41
Posee un Area Privada Construida de 47,63 m² y un Area Privada Libre de 11,64 m², para un área total privada de :59,27 m²

APARTAMENTO 102: Con nomenclatura de acceso : Calle 52 # 54-41
Posee un Area Privada Construida de 83,66 m² y un Area Privada Libre de 44,66 m², para un área total privada de :128,32 m²

SEGUNDO PISO:

APARTAMENTO 201: Con nomenclatura de acceso : Calle 52 # 54-41
Posee un Area Privada Construida de 83,31 m².

APARTAMENTO 202: Con nomenclatura de acceso : Calle 52 # 54-41
Posee un Area Privada Construida de 43,58 m².

APARTAMENTO 203: Con nomenclatura de acceso : Calle 52 # 54-41
Posee un Area Privada Construida de 39,77 m².

Se aprueba teniendo en cuenta la Licencia de Construcción N° 68001-2-19-0235 expedida en la Curaduria N° 2 de Bucaramanga y boletín de nomenclatura N° 18-0077 NM expedido por la curaduria urbana N° 2 de Bucaramanga.

NOTAS TECNICAS:

- La Edificación o Conjunto debe dar cumplimiento a los Artículos 73 y 75 de la Ley 675 de 2001 de Régimen de Propiedad Horizontal y al Decreto 1077 de 2015.
- El presente V°B° se expide de acuerdo con los planos de P.H. presentado en la solicitud.
- El presente V°B° se expide únicamente para Propiedad Horizontal; por lo tanto, no reemplaza la Licencia de Construcción respectiva, ni autoriza la ejecución de ningún tipo de obra.
- Teniendo en cuenta que el titular del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.

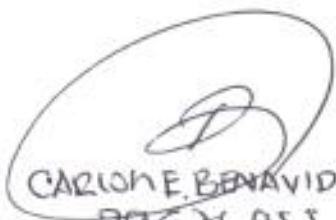
3. RESPONSABLE TECNICO

ARQUITECTO: Carlos Enrique Benavides Perez

Matrícula A68232001-79576955

Se expide en Bucaramanga, el 23 de agosto de 2019


Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga
LR


CARLOS E. BENAVIDES
79576.955

Arq. Berenice Catherine
Calle 36 No. 23 - 69 - Tel. (7) 635 2808 - 635 2809 - Bucaramanga - Colombia
E-mail: curaduriaurbana2bga@gmail.com - contacto@curaduria2bucaramanga.co

www.curaduria2bucaramanga.co



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA

Nº 19-0073PH

Propietario o Solicitante: **SOCIEDAD ALBA & ARDILA CONSTRUCTORES S.A.S**
Nº Predial: 68001-01-02-0397-0015-000
Fecha: viernes, 21 de agosto de 2019.

Anexo del Visto Bueno de Propiedad Horizontal

TERCER PISO:

APARTAMENTO 301: Con nomenclatura de acceso : Calle 52 # 54-41
Posee un Area Privada Construida de 83,31 m².

APARTAMENTO 302: Con nomenclatura de acceso : Calle 52 # 54-41
Posee un Area Privada Construida de 30,56 m² y un Area Privada Libre de 12,87 m², para un área total privada de :43,43 m²

APARTAMENTO 303: Con nomenclatura de acceso : Calle 52 # 54-41
Posee un Area Privada Construida de 39,73 m².

CUARTO PISO:

APARTAMENTO 401: Con nomenclatura de acceso : Calle 52 # 54-41
Posee un Area Privada Construida de 43,43 m².

APARTAMENTO 402: Con nomenclatura de acceso : Calle 52 # 54-41
Posee un Area Privada Construida de 39,73 m².

APARTAMENTO 403: Con nomenclatura de acceso : Calle 52 # 54-41
Posee un Area Privada Construida de 30,56 m².

APARTAMENTO 404: Con nomenclatura de acceso : Calle 52 # 54-41
Posee un Area Privada Construida de 39,73 m².

QUINTO PISO:

APARTAMENTO 501: Con nomenclatura de acceso : Calle 52 # 54-41
Posee un Area Privada Construida de 53,68 m² y un Area Privada Libre de 30,27 m², para un área total privada de :83,95 m²

APARTAMENTO 502: Con nomenclatura de acceso : Calle 52 # 54-41
Posee un Area Privada Construida de 53,34 m².un Area Privada Libre de 16,90 m², para un área total privada de :70,24 m²

OBSERVACIONES:

Al área común de la edificación también corresponde el terreno, lo muros medianeros, las instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas y de gas, desde la acometida principal hasta la acometida de unidad y demás áreas comunes esenciales – Este V°B° se aprueba de acuerdo con los planos de P.H presentados en solicitud. El V°B° para P.H se ajusta a lo contemplado en la Ley 675 de 2001 "régimen de propiedad Horizontal". Teniendo en cuenta que el titular del visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado del acto administrativo.